



ALGUNOS QUIEREN CAMBIAR  
EL MUNDO...  
POCOS QUIEREN CAMBIARSE A SÍ MISMOS.

LUIS TOSAR GAEL GARCÍA BERNAL

# TAMBIÉN LA LLUVIA

DIRIGIDA POR ICIAR BOLLAIN      ESCRITA POR PAUL LAVERTY



## CUADERNO PEDAGÓGICO

UNA PRODUCCIÓN DE MORENA FILMS

# TAMBIÉN LA LLUVIA

## CUADERNO PEDAGÓGICO

Éstas son las posibilidades que te ofrecemos para que trabajes en tus aulas pero no es todo. Te invitamos a que lo que pongas en marcha, lo que quieras compartir, lo que quieras opinar o mostrar lo lleves a un espacio web 2.0, el de la película, en su apartado de EDUCACIÓN.

Un grupo de profesores altruistas y entusiastas te están esperando en la Tribu 2.0.

## 1. LAS AMÉRICAS

### a) Introducción

Contexto histórico. Datos biográficos de Cristóbal Colón. Viajes de Colón.

4

### b) La primera carta de Colón

6

### c) Colón y sus excesos de gobierno

8

### d) Las epidemias en América

9

### e) Fray Antonio Montesinos y Fray Bartolomé de las Casas, la defensa de los derechos de los indígenas

10

### f) El patrimonio de la música colonial en América Latina todavía por descubrir

12

### Propuesta de actividades

13

## 2. BOLIVIA Y LA GUERRA DEL AGUA:

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A REBELARSE CONTRA LA INJUSTICIA

### a) Breve resumen de la Guerra del Agua en Cochabamba

14

### b) La lucha de las mujeres bolivianas: "El agua es nuestra, el agua es sagrada, el agua es la vida"

15

### Propuesta de actividades

15

## 3. CINE: EL PRODUCTOR DURANTE EL RODAJE

Artículo de Juan Gordon, productor de TAMBIÉN LA LLUVIA

16

### Propuesta de actividades

18



# LAS AMÉRICAS

## A) INTRODUCCIÓN

### Contexto histórico

Las especias, seda y otros productos habían ido llegando a Europa desde Asia por la ruta que atravesaba Asia Menor y Egipto, pero a partir de la expansión del Imperio otomano esta vía se hizo difícil y quedó monopolizada por ellos y sus socios, los mercaderes venecianos. Portugal y Castilla querían acceder a esas mercancías sin intermediarios. Los portugueses (cuya Reconquista acabó en el siglo XIII) se habían lanzado a navegar y habían encontrado el paso por el cabo de Buena Esperanza, con ansias de crear su propio monopolio para competir con los comerciantes venecianos, por lo que Castilla, al terminar su reconquista, tuvo que buscar una ruta nueva.

El navegante Cristóbal Colón, nacido el mismo año que Isabel de Castilla, recibió el apoyo de la Corona, después de que su plan hubiera sido rechazado en Lisboa, Londres y París, y sin que hubiera obtenido el apoyo de las repúblicas de Génova o Venecia.

Cuatro países lideran los viajes de exploración de los siglos XV y XVI: Portugal, España, Inglaterra y Francia: las exploraciones abarcan unos ciento veinte años (1416 a 1536). Desde fines del siglo XV (1492) la ruta se dirige al nuevo continente de América. Los territorios explorados comprenden costas, desembocaduras de ríos caudalosos, islas, penínsulas, estrechos, istmos y océanos. Con las exploraciones pasaron a la historia, con mayor o menor importancia, nombres como los de Cristóbal Colón, Hernando de Magallanes, Vasco de Gama, Pedro Álvarez Cabral, Vasco Núñez de Balboa, Juan Caboto, Juan de Verrazzano, Jacques Cartier.

### Datos biográficos de Cristóbal Colón

Si bien lo aceptado es que Cristóbal Colón nació en Génova, algunas opiniones difieren en cuanto a su origen (catalán, castellano, francés, griego, etc.). Por otro lado, la fecha de su nacimiento oscila entre el 26 de agosto y el 31 de octubre de 1451.

Hijo de un matrimonio de humildes tejedores, se interesó desde niño por la navegación y, desde muy joven, trabajó como grumete.

En 1477, cuando vivía en Lisboa (Portugal), se casó con Felipa Muñiz de Perestrello, con quien tuvo a su hijo Diego (en 1482).

Fundamentó su interés por la geografía en la lectura de tratados y en el conocimiento de los mapas que circulaban en su época. Deseaba llegar a las Indias Orientales, tierra en la que suponía que iba a encontrar grandes riquezas.

En 1484, al fallecer su esposa, viajó con su hijo a España y residió en el Convento de la Rábida. Allí, los monjes aceptaron sus teorías y proyectos.

En 1486 los Reyes Católicos lo recibieron por primera vez en Alcalá de Henares (Madrid), pero una junta de expertos rechazó sus proyectos.

En 1488 conoció a Beatriz Enríquez de Arana, con quien tuvo a su segundo hijo, Hernando.

Con la ayuda de uno de los religiosos del convento, Fray Juan Pérez, logró el apoyo de los reyes de España, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, quienes respaldaron económicamente la organización de la expedición.

El 17 de abril de 1492 se firmaron las capitulaciones de Santa Fe, que concedieron a Colón el título de almirante de la expedición, el de virrey de la tierra que conquistara y el diez por ciento de las riquezas que pudiera llevar a España.

La partición de las zonas de expansión y navegación entre Castilla y Portugal se acordó por el Tratado de Tordesillas (1494). Un meridiano situado a 370 leguas de Cabo Verde separó las dos zonas de influencia: la occidental para Castilla y la oriental para Portugal. Así, la costa africana y el actual Brasil quedaron en manos portuguesas, y el resto de América en manos castellanas.

El 3 de agosto de 1492, Colón partió de Puerto de Palos (Huelva) y el 12 de octubre de ese año desembarcó por primera vez la tripulación en la Isla Guanahani (luego bautizada como San Salvador).

Ya de vuelta en España relató sus experiencias en las Indias y tuvo una excelente recepción por parte de los Reyes Católicos.

Por instrucciones que dieron a Colón el 29 de mayo de 1493, los soberanos ordenaban tratar a los indios amistosamente y castigar con severidad a quienes les hicieran daño. Por Real Cédula de 16 de abril de 1495, la Corona ordenaba suspender la venta de esclavos indios. Y en Instrucción de 16 de septiembre de 1501 la reina declaraba a los indios "libres y no sujetos a servidumbre". Por los trabajos que hiciesen se debía pagar a cada indio el salario que al gobernador le pareciera justo. Por Real Cédula de 2 de diciembre de 1501 se ordenaba que fueran devueltos a las Indias los indios que Colón trajo a la Península y que como esclavos habían sido vendidos en Andalucía.

En el segundo viaje de Colón sí había firmes propósitos de emprender una tarea de colonización: ya no se trataba sólo de descubrir, sino de poblar. Parte la nueva expedición el 26 de septiembre de 1493. Esta vez viajan 17 barcos y 1.500 hombres. En este segundo viaje ya iba un legado pontificio, Fray Bernardo Boil, para estudiar las condiciones y las posibilidades con vistas a la necesaria evangelización. Llegan a las Pequeñas Antillas, y en la isla de La Española se encuentran con que el Fuerte Navidad (que se había levantado con los restos de la *Santa María*) ha sido destruido y toda su población ha sido asesinada

por los indígenas. No se sabe qué pasó realmente para que unos indios, que en principio habían dado muestras de un trato amistoso, terminaran con las vidas de los españoles que habían quedado esperando el regreso de Colón, pero el hecho es que, olvidando lo ocurrido y partiendo nuevamente de cero, el asentamiento y primera colonia en las Indias se lleva a cabo. Mientras tanto, el Almirante regresa a España dejando el gobierno de La Española a sus hermanos Bartolomé y Diego.

Cuando Colón proyecta su tercer viaje, la ilusión inicial provocada por las Indias ha pasado ya y cuesta encontrar voluntarios que quieran realizar la travesía. Parten de Sanlúcar el 30 de mayo de 1498, y en esta ocasión recorrerán parte del continente americano, explorando la desembocadura del río Orinoco. Al llegar a La Española, encuentran la isla sumida en un estado de anarquía casi total. Los hermanos Colón no sólo se habían enfrentado a los españoles de la isla, sino que, al no conseguir las riquezas que habían previsto, agredieron a los indígenas y vendieron a algunos como esclavos, desobedeciendo así las órdenes expresas de Isabel la Católica, que había dejado clara su voluntad de que se tratara a los indígenas como súbditos de Castilla.

Los reyes, a quienes llegan noticias de esta situación, envían a Francisco de Bobadilla, quien ordena a Colón regresar a España en condición de prisionero, al considerarle máximo responsable de la situación. Los Reyes Católicos le liberan y le devuelven el título de Almirante, pero le retiran el cargo de Gobernador.

El viaje a las Indias Occidentales había quedado en un principio bajo el monopolio absoluto de Colón. Pero, con el paso del tiempo, la Corona se dio cuenta de que este monopolio no era nada beneficioso para España. La situación caótica de las Antillas, junto con la percepción de que las posibilidades de cara a nuevos descubrimientos eran enormes, hicieron a los reyes rectificar su posición y comenzaron a expedir licencias para nuevos viajes a personas ajenas a Colón y a su círculo de relaciones. Esta decisión coincidía con la crisis de los supuestos colombinos de llegar a las grandes ciudades del rico Oriente, de las que aún no había muestra alguna. Cuando las noticias de lo que estaba sucediendo en La Española –tras el tercer viaje de Colón– pusieron de manifiesto que el descubridor, más que de proseguir la búsqueda del Oriente prometido, se preocupaba de consolidar como fuera su señorío ultramarino y de hacerlo rentable por la vía rápida, con el envío de barcos cargados de indios para ser vendidos como esclavos en Andalucía, la Corona se vio obligada a considerar al Almirante más bien como un obstáculo, pues se había llegado a una situación tal en la que éste ni descubría ni dejaba descubrir.

El último de los viajes de Colón tiene lugar entre 1502 y 1504. Tras su anterior fracaso administrativo, no se le permitió esta vez desembarcar en La Española, y recorrió la costa centroamericana, donde tomó posesión de algunas tierras en nombre de sus soberanos. Tras su regreso, Colón muere en Valladolid el 20 de abril de 1506, creyendo que en sus cuatro viajes había explorado islas y tierra firme del continente asiático. Hasta entonces, los viajes colombinos apenas habían significado para la Corona algo más que gastos. A partir de entonces comenzará una nueva fase en la historia de las exploraciones, con los viajes llamados de *descubrimiento* y *rescate*. Los reyes apelaron a la concesión de licencias a quienes –con la suficiente audacia y capacidad personal– se ofrecieran para ir a sus propias expensas a cambio simplemente de poder “rescatar”: es decir, intercambiar productos por oro con los indígenas, mediante el pago de un impuesto que permitiría obtener al fisco, además, un beneficio de cada expedición. Se abre así la libertad de navegación a las Indias.

La llegada de Colón a América abrió también camino al envío hacia Europa de gran cantidad de alimentos que se cultivaban en esas tierras, como el maíz, la patata, el cacao, el tabaco, el pimiento, la calabaza, el poroto (nuevas variedades de judía o frijol) o la vainilla, entre otros. Los investigadores han estimado que tres quintas partes de los cultivos actuales de todo el mundo fueron importadas desde América. En sentido inverso, la expedición colombina conllevó posteriormente la llegada a América de la rueda, el hierro, el caballo, el cerdo, el asno, el café, la caña de azúcar y las armas de fuego entre otras.

Fuentes: <http://www.me.gov.ar/efeme/colon/biografia.html>; María Saavedra Inaraja, *La búsqueda de una vía de comunicación alternativa causó el descubrimiento de América por Colón*, laondigital.com, núm. 57.

## Viajes de Colón

**Primer viaje** (1492-1493), con tres naves y ciento veinte hombres: isla de Guanahani (hoy Watling, en las Bahamas), llamada por él San Salvador; Cuba y Santo Domingo (llamadas, respectivamente, Juana y la Española).

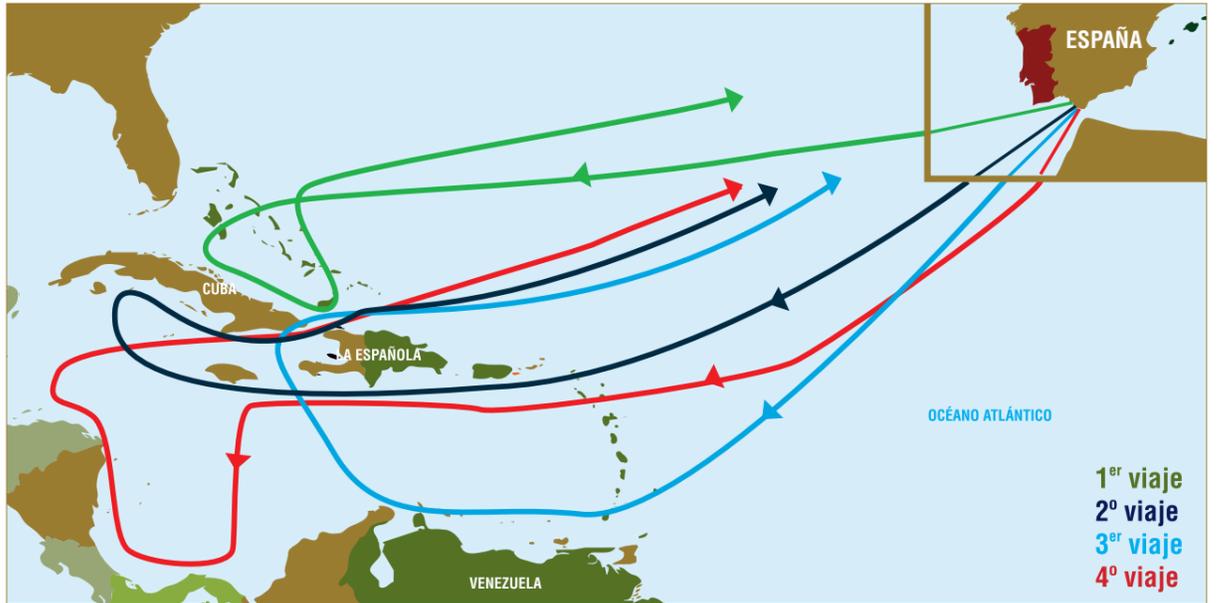
**Segundo viaje** (1493-1496), con diecisiete naves y mil quinientos tripulantes: Antillas Menores, Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo y Jamaica.

**Tercer viaje** (1498-1500), con seis navíos, de los cuales manda tres directamente a La Española: sur de Trinidad, entra en el Golfo, tiene contacto con los indios en la costa de la Península de Parí (Puerto de Macuro); describe la zona con la admiración de la belleza del paisaje y las características físicas de los indígenas. Sale por la boca de Dragos, pasa a Cubagua, donde descubre los placeres de perlas; pasa al sur de Margarita y sigue a Santo Domingo. Es la primera vez que Colón llega a Tierra Firme, aunque no está seguro.

Había zarpado en mayo de 1498 de Sanlúcar de Barrameda y el 31 de julio llegó a la isla Trinidad. Exploró la costa de Venezuela. El 27 de agosto llegó Francisco de Bobadilla, el cual, con poderes de los reyes, encarceló en un barco a los tres hermanos Colón el 15 de septiembre y los envió encadenados a la península a mediados de octubre: llegaron a Cádiz el 25 de noviembre de 1500.

**Cuarto viaje** (1502-1504), con cuatro naves y ciento cuarenta tripulantes: Cuba, Honduras, Costa Rica, Panamá y Jamaica. Salió de Cádiz el 11 de mayo de 1502 y llegó a Santo Domingo el 29 de junio. El 17 de julio desembarca en la actual Honduras y volvió el 11 de septiembre desde Santo Domingo: llegaron el 7 de noviembre a Sanlúcar de Barrameda.

La primera tierra en la que desembarcó Cristóbal Colón en el Nuevo Mundo en 1492 se cree que fue la isla de San Salvador, llamada originalmente por los arahuacos Guanahani, y posteriormente Watling por los británicos, localizada al sur del archipiélago de las Bahamas. Allí, Colón encontró a los amistosos arahuacos (también conocidos como lucayos) e intercambió regalos con ellos. La posterior desaparición de los arahuacos y de otros pueblos se debió en gran medida a ésta y a posteriores expediciones europeas a la región.



# B) LA PRIMERA CARTA DE COLÓN

La Carta con la que Cristóbal Colón informó de su descubrimiento a la Corona española se difundió por toda Europa en varias ediciones, pero actualmente se conserva la única copia de la primera edición española en la Biblioteca Pública de Nueva York. Colón la escribió el 15 de febrero de 1493 a su protector ante la Corona, Luis de Santángel, para dar cuenta de las impresiones que le produjo su primer viaje a las Indias y en ella proporciona una descripción de los lugares y de las gentes que ha descubierto y comenta que allí no ha encontrado “hombres mostruos, como muchos pensaban”.

## Primera carta de Colón (1493):

*Señor, porque sé que habréis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como en 33 días pasé de las islas de Canaria a las Indias con la armada que los ilustrísimos rey y reina nuestros señores me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número; y de ellas todas he tomado posesión por Sus Altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho.*

*A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los Indios la llaman Guanahani; a la segunda puse nombre la isla de Santa María de Concepción; a la tercera Fernandina; a la cuarta la Isabela; a la quinta la isla Juana [Cuba], y así a cada una nombre nuevo. (...)*

*La Española es maravilla; las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan hermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar aquí no habría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas, los más de los cuales traen oro. En los árboles y frutos e hierbas hay grandes diferencias de aquellas de la Juana. En ésta hay muchas especierías, y grandes minas de oro y do*

*otros metales. La gente de esta isla y de todas las otras que he hallado y he habido noticia, andan todos desnudos, hombres y mujeres, así como sus madres los paren, aunque algunas mujeres se cobijan un solo lugar con una hoja de hierba o una cofia de algodón que para ellos hacen. Ellos no tienen hierro, ni acero, ni armas, ni son para ello, no porque no sea gente bien dispuesta y de hermosa estatura, salvo que son muy temeroso a maravilla. No tienen otras armas salvo las armas de las cañas, cuando están con la simiente, a la cual ponen al cabo un palillo agudo; y no osan usar de aquellas; que muchas veces me ha acaecido enviar a tierra dos o tres hombres a alguna villa, para haber habla, y salir a ellos de ellos sin número; y después que los veían llegar huían, a no aguardar padre a hijo; y esto no porque a ninguno se haya hecho mal, antes, a todo cabo adonde yo haya estado y podido haber habla, les he dado de todo lo que tenía, así paño como otras cosas muchas, sin recibir por ello cosa alguna; mas son así temerosos sin remedio. Verdad es que, después que se aseguran y pierden este miedo, ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen, que no lo creería sino el que lo viese. Ellos de cosa que tengan, pidiéndosela, jamás dicen de no; antes, convidan la persona con ello, y muestran tanto amor que darían los corazones, y, quieren sea cosa de valor, quien sea de poco precio, luego por cualquiera cosa, de cualquiera manera que sea que se le dé, por ello se van contentos. Yo defendí que no se les diesen cosas tan civiles como pedazos de escudillas rotas, y pedazos de vidrio roto, y cabos de agujetas aunque, cuando ellos esto podían llegar, les parecía haber la mejor joya del mundo; que se acertó haber un marino, por una agujeta, de oro peso de dos castellanos y medio; y otros, de otras cosas que muy menos valían, mucho más; ya por blancas nuevas daban por ellas todo cuanto tenían, aunque fuesen dos ni tres castellanos de oro, o una arroba o dos de algodón filado. Hasta los pedazos de los arcos rotos, de las pipas tomaban, y daban lo que tenían como bestias; así que me pareció mal, y yo lo defendí, y daba yo gracias mil cosas buenas, que yo llevaba, porque tomen amor, y allende de esto se hagan cristianos, y se inclinen al amor y servicio de Sus Altezas y de toda la nación castellana, y procuren de ayuntar y nos dar de las cosas que tienen en abundancia, que nos son necesarias. Y no conocían ninguna seta ni idolatría salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo, y creían muy firme que yo con estos navíos y gente venía del cielo, y en tal catamiento me recibían en todo cabo, después de haber perdido el miedo. Y esto no procede porque sean ignorantes, y salvo de muy sutil ingenio y hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan que de todo; salvo porque nunca vieron gente vestida ni semejantes navíos.*

*Y luego que llegué a Indias, en la primera isla que hallé tomé por fuerza algunos de ellos, para que deprendiesen y me diesen noticia de lo que había en aquellas partes, así fue que luego entendieron, y nos a ellos, cuando por lengua o señas; y estos han aprovechado mucho. Hoy en día los traigo que siempre están de propósito que vengo del cielo, por mucha conversación que hayan habido conmigo; y éstos eran los primeros a pronunciarlo adonde yo llegaba, y los otros andaban corriendo de casa en casa y a las villas cercanas con voces altas: venid, venid a ver la gente del cielo; así, todos,*

*hombres como mujeres, después de haber el corazón seguro de nos, venían que no quedaban grande ni pequeño, y todos traían algo de comer y de beber, que daban con un amor maravilloso. Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustas de remo, de ellas mayores, de ellas menores; y algunas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos. No son tan anchas, porque son de un solo madero; mas una fusta no terná con ellas al remo, porque van que no es cosa de creer. Y con éstas navegan todas aquellas islas que son innumerables, y tratan sus mercaderías. Alguna de estas canoas he visto con 70 y 80 hombres en ella, y cada uno con su remo.*

*En todas estas islas no vi mucha diversidad de la hechura de la gente, ni en las costumbres ni en la lengua; salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular para lo que espero que determinarán Sus Altezas para la conversión de ellos a nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos. (...)*

*En estas islas hasta aquí no he hallado hombres mostruos, como muchos pensaban, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son negros como en Guinea, salvo con sus cabellos correndíos, y no se crían adonde hay impeto demasiado de los rayos solares; es verdad que el sol tiene allí gran fuerza, puesto que es distante de la línea equinoccial veinte y seis grados. En estas islas, adonde hay montañas grandes, allí tenía fuerza el frío este invierno; mas ellos lo sufren por la costumbre, y con la ayuda de las viandas que comen con especias muchas y muy calientes en demasía. Así que mostruos no he hallado, ni noticia, salvo de una isla Quaris, la segunda a la entrada de las Indias, que es poblada de una gente que tienen en todas las islas por muy feroces, los cuales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas, con las cuales corren todas las islas de India, y roban y toman cuanto pueden; ellos no son más disformes que los otros, salvo que tienen costumbre de traer los cabellos largos como mujeres, y usan arcos y flechas de las mismas armas de cañas, con un palillo al cabo, por defecto de hierro que no tienen. Son feroces entre estos otros pueblos que son en demasiado grado cobardes, mas yo no los tengo en nada más que a los otros. Estos son aquellos que tratan con las mujeres de Martinino, que es la primera isla, partiendo de España para las Indias, que se halla en la cual no hay hombre ninguno. Ellas no usan ejercicio femeníl, salvo arcos y flechas, como los sobredichos, de cañas, y se arman y cobijan con launes de arambré, de que tienen mucho.*

*Otra isla hay, me aseguran mayor que la Española, en que las personas no tienen ningún cabello. En ésta hay oro sin cuento, y de ésta y de las otras traigo conmigo Indios para testimonio.*

*En conclusión, a hablar de esto solamente que se ha hecho este viaje, que fue así de corrida, pueden ver Sus Altezas que yo les daré oro cuanto hubieren menester, con muy poquita ayuda que Sus Altezas me darán; ahora, especiería y algodón cuanto Sus Altezas mandarán, y almástiga cuanto mandarán cargar, y de la cual hasta hoy no se ha hallado salvo en Grecia en la isla de Xio, y el Señorío la vende como quiere, y figunáloe cuanto mandarán cargar, y esclavos cuantos mandarán cargar,*

*y serán de los idólatras; y creo haber hallado ruibarbo y canela, y otras mil cosas de sustancia hallaré, que habrán hallado la gente que yo allá dejó; porque yo no me he detenido ningún cabo, en cuanto el viento me haya dado lugar de navegar; solamente en la villa de Navidad, en cuanto dejé asegurado y bien asentado. Y a la verdad, mucho más hiciera, si los navíos me sirvieran como razón demandaba.*

*Esto es harto y eterno Dios Nuestro Señor, el cual da a todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles; y ésta señaladamente fue la una; porque, aunque de estas tierras hayan hablado o escrito, todo va por conjetura sin allegar de vista, salvo comprendiendo a tanto, los oyentes los más escuchaban y juzgaban más por habla que por poca cosa de ello. Así que, pues Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos rey e reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas, y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes por el tanto ensalzamiento que habrán, en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe, y después por los bienes temporales; que no solamente la España, mas todos los cristianos ternán aquí refrigerio y ganancia.*

*Esto, según el hecho, así en breve. Fecha en la carabela, sobre las islas de Canaria, a 15 de febrero, año 1493. Hará lo que mandaréis.*

*El almirante, después de ésta escrita, y estando en mar de Castilla, salió tanto viento conmigo sul y sueste, que me ha hecho descargar los navíos. Pero corrí aquí en este puerto de Lisboa hoy, que fue la mayor maravilla del mundo, adonde acordé escribir a Sus Altezas. En todas las Indias he siempre hallado los temporales como en mayo; adonde yo fui en 33 días, y volví en 28, salvo que estas tormentas me han detenido 13 días corriendo por este mar. Dicen acá todos los hombres de la mar que jamás hubo tan mal invierno ni tantas pérdidas de naves. Fecha a 4 días de marzo.*

*Esta Carta envió Colón al escribano de ración de las islas halladas en las Indias. Contenida en otra de Sus Altezas.*





## C) COLÓN Y SUS EXCESOS DE GOBIERNO

“Colón, para controlar a la población indígena, había ordenado construir un rosario de fortalezas, nada menos que siete, en torno a los territorios de los cacicazgos (...) Desde abril o mayo de 1494, Colón fue introduciéndose en el interior con el objetivo muy claro de ir controlando el territorio. En cada fuerte, cercano siempre a un río, ordenaba levantar las dependencias suficientes para poder mantener un retén fijo de hombres. La construcción de tantas fortalezas, situadas estratégicamente, hizo que el desánimo cundiera entre la población indígena y muy pronto los taínos, como señalaba Colón en la carta a los reyes de 1495, viendo que los españoles hacían más fortalezas que barcos, se dieron cuenta de que éstos pensaban quedarse para siempre. Las relaciones con los indígenas, difíciles desde abril de 1494 cuando Alonso de Hojeda tomó prisioneros a varios indios del interior que Colón ordenó ejecutar en la Isabela, se tomaron insostenibles desde la campaña de castigo que a mediados de 1495 dirigió personalmente el almirante contra el reino de Conabó, que durante treinta días había puesto cerco a la fortaleza de Santo Tomás”.

“(…) Con los indios aliados tampoco las relaciones marchaban sobre ruedas. El tributo en oro y algodón impuesto a todos los vecinos del cibao y de la Vega Real mayores de catorce años, que debían entregar cada tres meses un cascabel lleno de oro y una arroba de algodón por persona, apenas tuvo éxito en sus inicios, cuando al decir de Las Casas, el cacique Manicautex llegó a entregar media calabaza llena de oro. (...) La recaudación resultaba de todo punto imposible pese a la violencia ejercida para su cobro y, aunque el almirante se vio obligado a reducir el impuesto a la mitad del cascabel fijado, los indios eran incapaces de cumplir con una obligación que excedía de sus posibilidades, en buena medida porque carecían de instrumentos adecuados para ello”.

“(…) Pese al bando de Colón que autorizaba a los colonos a tomar a su servicio a cuantos indios necesitaran para las labores de sus casas y huertos, la mayoría se negó a seguir sirviéndoles y optó, en su desesperación, por huir a los montes, abandonando sus sembrados”.

“(…) Los estudios más recientes calculan que para finales de siglo [xv] habría [en La Española] una población blanca en torno a 400 españoles y no más de 90.000 indígenas”.

“(…) No parece que Colón dijera toda la verdad en esas cartas. El hambre hacía estragos en las dos comunidades y las hostilidades, muchas veces por la comida, eran frecuentes. Se quejaba Colón y justificaba los racionamientos con la excusa de que muchos habían llevado más criados ‘de los que podían mantener’. Muchos indígenas murieron de inanición, otros se suicidaron y algunos fueron destrozados por los mastines de los españoles. Tampoco

andaban bien los colonos, que sufrían una ristra de constantes enfermedades sin médico que les remediase”.

“El gobierno de Bartolomé Colón fue un rotundo fracaso. Los nativos, parcialmente pacificados, sufrían una cruel explotación; los españoles estaban descontentos [y] la situación de la colonia era insostenible”.

“[Podemos] observar diferencias entre los indios. En principio, podemos distinguir dos categorías. En primer lugar, los pertenecientes a los cacicazgos amigos que, a pesar de la dureza de la imposición del impuesto, mantenían con los cristianos unas relaciones aparentemente cordiales (...). En segundo término, los demás, los que se negaban a efectuar los pagos: eran los enemigos que no menciona la pesquisa [de Bobadilla], cuyos miembros huían a los montes para evitar ser sancionados. Contra éstos se cebaba don Bartolomé en atroces cacerías con sus perros. Los que se salvaban de la escabechina eran enviados a la Península como esclavos”.

“Nos resulta imposible señalar el número de personas mandadas ahorcar por los hermanos Colón. (...) La condena debía cumplirse en la plaza al igual que las otras penas, como los enclavados de manos. A veces, cuando el castigo se aplicaba a varias personas, se las encadenaba y se las hacía pasear desnudas por las calles de la ciudad, para que ni un solo vecino pudiera evitar ver el espectáculo. Con las mujeres, el trato, muy cruel, consistía en hacerlas recorrer las callejuelas desnudas y montadas en un asno”.

“Las penas corporales eran variadas, sin que se observe ninguna escala de valores, aunque sin duda los Colón sabían muy bien por qué se aplicaban baremos diferentes a unos u a otros por penas parecidas. Cuando el castigo era de azotes, siempre se dieron 100. Un número considerable. Se ordenó cortar lenguas, narices, manos y orejas. (...) La multa, bien para la iglesia, bien para las arcas reales o para engrosar la cuenta personal de don Cristóbal, debió de aplicarse con profusión; así como la disminución en la ración de comida diaria o mensual”.

“La imagen del Nuevo Mundo que nos proporciona la pesquisa de Bobadilla contra Colón resulta estremecedora. Con toda crudeza se plantea un mundo de frontera, en el que nadie parece estar a gusto. Un lugar de hambre, de enfermedades, de penalidades sin fin, del que no se puede sacar provecho alguno. Nada ni nadie resulta atractivo o simpático. Los colonos son, en su mayoría, tramposos y rufianes a juicio del virrey, y los Colón, déspotas y sanguinarios a juicio de los españoles. ¿Eran éstas las Indias descritas y prometidas como un verdadero paraíso en 1493? Mucho nos tememos que no”.

Fuente: Consuelo Varela, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla* (edición y transcripción de Isabel Aguirre).

## D) LAS EPIDEMIAS EN AMÉRICA

“El equilibrio sanitario de los pueblos americanos con su medio ambiente quedó alterado a partir de 1492, tras el contacto con los españoles que eran portadores inconscientes de nuevas enfermedades. No hay que olvidar, sin embargo, que algunos códices mexicanos registran grandes epidemias en el continente americano con anterioridad al Descubrimiento y con una mortalidad similar a las ocurridas durante la conquista de América”.

“La población indígena americana sufrió un enorme desastre demográfico tras el descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492, del cual se había culpado hasta ahora a la viruela. Pero esta enfermedad no fue introducida en Santo Domingo hasta 1518, fecha en que apenas quedaban 15.600 indígenas de cerca de 3.770.000 que originalmente vivían en las Antillas, según los cálculos más recientes. Por lo tanto existió durante ese cuarto de siglo, de 1492 a 1518, otra causa de mortalidad responsable de la extinción de aquellos indígenas. Su identificación, anunciada hace apenas cinco años y confirmada recientemente (Guerra, 1985), tiene importancia considerable no sólo porque al fin ofrece una explicación racional de la desaparición de los indios tamos, siboneyes, boriquestes y caribes, sino porque la existencia del virus de la influenza en América explica la muerte silenciosa de grandes núcleos de indígenas en el continente americano”.

“(…) Puede afirmarse que la gran mortalidad de los indios y previamente de los españoles se debió a una epidemia de influenza suína o gripe del cerdo. La pandemia comenzó en La Isabela, isla de Santo Domingo, que era la primera ciudad que se fundaba en el Nuevo Mundo, el día 9 de diciembre de 1493, apenas desembarcados los 1.500 hombres y animales domésticos que acompañaron a Colón en el segundo viaje. Hay que recordar que previamente el Almirante había avituallado la flota entre el día 5 al 7 de octubre de 1493 en La Gomera, Islas Canarias, donde embarcó ocho puercos, que al llegar a tierra el 8 de diciembre de 1493 en La Isabela entraron en contacto con los expedicionarios (...) En pocos años los puercos se multiplicaron y dispersaron por las Antillas en gran número y con ellos la influenza”.

“Todos los cronistas coinciden en la fecha, lugar, manifestaciones clínicas y secuelas de la enfermedad. Fue infecciosa y aguda, extremadamente contagiosa, que afectó bien pronto a todos los miembros de la expedición apenas tocar tierra matando a una tercera parte de ellos; se caracterizaba por fiebre alta, gran postración y dolor de cuerpo, pero a pesar de su mortalidad elevada, los que se recuperaron convalecieron sin recidivas. Inmediatamente después de afectar a los españoles, aseguran los cronistas que los indígenas comenzaron a morir ‘en número infinito’, no sólo los de la isla de Santo Domingo, sino los de otras Antillas que eran transportados a ella a sustituir los fallecidos”.

“No pasaron inadvertidos para los cronistas americanos los problemas de inmunidad de los indios, pues si Fernández de Oviedo se admiró de su resistencia a las bubas y el mal venéreo, Las Casas advirtió su fragilidad ante las infecciones respiratorias y por ello, con razón, se dijo que el hábito del español mataba el indio”.

“Si en las Antillas la influenza fue sin duda el acontecimiento epidemiológico más importante, la viruela parece haber sido en el continente americano, junto con la propia influenza, la causa de mortalidad principal entre los indígenas. Pocas enfermedades epidémicas están mejor documentadas que la viruela, pues debido a su carácter exantemático era identificada fácilmente por los conquistadores y los cronistas. Hubo además otras como la disentería epidémica, el tifus exantemático, el sarampión y la fiebre amarilla que fueron marcando con sus víctimas los hitos de la conquista de América”.

“Pocos días antes de las Navidades, en diciembre de 1518, llegó al puerto de Santo Domingo un barco negrero portugués, de los que tenían la contrata de esclavos con la Corona española, que introdujo de contrabando un cargamento donde había esclavos con viruela activa. Pronto se contagiaron de ellos los indígenas dominicanos y la viruela pasó de la Hispaniola a Puerto Rico, Cuba y el resto de las Antillas, de manera que aquellos indios que habían resistido a la gripe, murieron de viruela. Esta enfermedad pasó a México con las tropas de Pánfilo de Narváez enviadas desde Cuba para arrestar a Hernán Cortés. La diseminación de la viruela en México se inició el 30 de mayo de 1520 en Cempoala, cerca de Veracruz, al día siguiente de haber hecho prisionero Cortés a Pánfilo de Narváez. Durante la noche del asalto al campamento de éste, Gonzalo de Sandoval, uno de los capitanes de Cortés, dio con el aposento de los porteadores negros de Narváez, donde uno de ellos tenía viruela. De él se contagiaron los indígenas de Cempoala que luego con el trasiego de la guerra contaminaron a los tlaxcaltecas y al resto de los mexicanos. Son muchos los cronistas que recogen lo sucedido y Cortés (1522) en la *Tercera Carta de Relación* es el primero en hacer mención de ello; otro tanto hizo Bernal Díaz del Castillo y otros escritores coetáneos”.

“La estimación del efecto demográfico de las epidemias durante la conquista de América se ha visto malograda por la dificultad de establecer cifras veraces de población en la América precolombina, así como datos de los enfermos y muertos para cada epidemia. Recientemente se han reactivado estos estudios con el análisis de las fuentes coloniales que han dado lugar a que Rosenblatt (1954), Friede (1963), Coolc y Borah (1971) y otros investigadores aunque en desacuerdo sobre la población precolombina de América, para unos de tan sólo 13.500.000 mientras que para otros sobrepasaba los 90 millones, todos coinciden en que para finales del siglo *xvi* había quedado reducida a menos del 10 por 100 de la cifra original”.

(Fuente: Francisco Guerra, *Origen de las epidemias en la conquista de América*, Universidad de Alcalá de Henares)



# E) FRAY ANTONIO MONTESINOS Y FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS

Guión de TAMBIÉN LA LLUVIA:

Secuencia 9

ALBERTO/LAS CASAS

Mi personaje es "Bartolomé de las Casas", ¡que vivió hasta los 92 años! ¡En esa época! Llegó a las Indias con sólo 18, para hacerse cargo de una encomienda, una especie de plantación, con esclavos indios... Después, traumatizado por lo que vio... dedicó el resto de su vida a la causa de los indios... Se hizo dominico... cruzó varias veces el Atlántico... Estuvieron a punto de asesinarle dos veces... Fue un hombre impresionante que, en su lecho de muerte... [habla con entusiasmo y cita de su cuaderno de apuntes] escucha esto... "condenó la ceguera de los que ignoraban el genocidio y dictaban las órdenes del mundo". [Pausa] esto valdría para nuestros días. [De pronto, la frustración se apodera de él] Pero joder, ¡es la hostia! ... esto que no salga... Mira, este tío fue el padre del derecho internacional, y ¡sólo tengo 8 escenas!... Escribió docenas de libros... No es por vanidad... pero esta película debería estar toda dedicada a mí.

Secuencia 12

ALBERTO/LAS CASAS

Las Casas utilizó hasta su último aliento para denunciar a obispos corruptos, a los comerciantes, a los funcionarios del rey... ¡le odiaban!

ALBERTO/LAS CASAS

Añ rmó que los indios habían sido sacrificados (cita): "¡por apetitos e intereses privados!" ¡¡Hace 500 años! En su lecho de muerte, a los 92 años, encendió una vela y juró ante Dios que todo lo que había escrito era cierto... ¡Y los cinicos como tú queréis reducir toda su vida a un error!

Secuencia 16

JUAN/MONTESINOS

"Los fariseos mandaron a alguien a preguntarle a san Juan Bautista quién era, y éste replicó: 'Soy una voz que clama en el desierto'".

Montesinos cierra el libro de golpe y contempla de nuevo a los feligreses.

JUAN/MONTESINOS

Los indios están extrayendo el oro con el que construimos nuestras ciudades, incluso nuestras iglesias... un oro que financia nuestras conquistas en lugares remotos y hace girar la inmensa rueda del "comercio"... A todos nos alcanza el sudor de los indios y a los que más, a su Majestad y a sus obispos... (pausa)

Alberto/Bartolomé escucha sorprendido, metido en el personaje. Los trabajadores también están atentos.

JUAN/MONTESINOS

Como sacerdote que soy, me debo a los mandamientos del Evangelio... y el primero de ellos es predicar la verdad...

Montesinos mira de nuevo el evangelio.

JUAN/MONTESINOS

Yo soy la voz de Cristo en el desierto de esta isla... ¡ESTÁIS EN PECADO MORTAL!

SEBASTIÁN

(leyendo el guión) ¡Pero qué está diciendo, ese hombre se ha vuelto loco!

Juan baja del pequeño estrado y camina hacia la congregación.

JUAN/MONTESINOS (CONT.)

(con fuerza) Vivís en pecado y en él morís, ¿por qué? ¡Por la crueldad y tiranía que usáis con esta gente inocente! Decídmelo, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios?

Sebastián sigue cada frase, palabra a palabra, totalmente transportado por la escena.

JUAN/MONTESINOS

¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes? Vivían pacíficamente en sus tierras...

SEBASTIÁN

(leyendo) ¡Esto es indignante!

JUAN/MONTESINOS

¿Con qué derecho les tenéis así de oprimidos, así de exhaustos y así de hambrientos? Se mueren por vuestra culpa... o mejor dicho, ¡les matáis!

Sebastián asiente.

SEBASTIÁN

¡Qué vergüenza, esto es intolerable! Sebastião se levanta y se marcha hacia la puerta. Allí se gira y sigue escuchando. Vemos a Montesinos, caminando entre los bancos, dirigiéndose a su invisible congregación.

JUAN/MONTESINOS

¿Cómo podéis estar tan dormidos, tan hundidos en ese sueño letárgico... (pausa) Mirad a los indios a los ojos. ¿Acaso no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿Acaso no estáis obligados a amarles como a vosotros mismos?

Los trabajadores siguen la escena fascinados.

SEBASTIÁN

(leyendo del guión) ¿Quién demonios os creéis? Vos no sois un sacerdote... ¡sois un sucio mendigo! El Gobernador pide silencio: Vuestro sermón de hoy ha puesto en cuestión mi autoridad y la del Rey... ¡vos sabéis bien que las concesiones de los indios están bajo la ley! ¡Exijo una retractación oficial, padre Montesinos!

Montesinos ha llegado al atril otra vez y mira a Sebastián.

JUAN/MONTESINOS

La verdad tiene a muchos en su contra... la mentira muchos a favor.

Se inclina y besa el evangelio.

SEBASTIÁN

¡Esto es una ofensa capital! ¡Colgadle! ¡Traidor!... ¡Que le quemem!... Montesinos, ¡vuélvete a España!... ¡antes de que te cortemos la lengua!...



Los primeros defensores de los indios de América fueron hombres religiosos que abogaron con firmeza y energía por la libertad y la justicia.

Fray Antonio Montesinos, que estaba instalado en La Española, fue el primero que levantó la voz ante el maltrato que recibían los indios en esa región. En 1511 se quejó ante el gobernador Diego Colón (hijo de Cristóbal Colón), quien hizo la vista gorda para no tomar cartas en el asunto y seguir con la explotación de los indígenas. En cierta ocasión, Montesinos, cansado de los abusos, pronunció un sermón ante las autoridades, en el que se oponía rotundamente a la explotación indígena. Diego Colón puso el grito en el cielo y le ordenó a Montesinos que se retractara de lo dicho. No obstante, Montesinos, en otro sermón, en vez de retractarse se reafirmó en lo que había dicho.

Con esta reafirmación, se produjeron una serie de polémicas que llegaron a oídos del rey Fernando. Montesinos le anunció a Diego Colón que si no cesaban los abusos en contra de los indios los padres dominicos no los admitirían al sacramento de la confesión. Las acusaciones hechas por él fueron respaldadas por toda su congregación. Para darle más impulso al asunto envió un fraile a España para que se entrevistara con el Rey Fernando y le diera la voz de alerta de lo que estaba sucediendo con los indígenas del Caribe. Mientras tanto, Diego Colón, aunque estaba incómodo por tal acción y a pesar de que sabía que estaba incurriendo en un error, no daba su brazo a torcer.

Las cosas se pusieron candentes cuando el rey Fernando convocó una reunión en el año 1512 en la ciudad de Burgos. Diego Colón y sus lugartenientes no sabían la sorpresa que les esperaba. En dicha reunión se proclamó el principio de los Derechos de los Indios. Así, la carta de los derechos reducía un poco la carga en el horario laboral, atención médica, bautizo, enseñarles a leer y a escribir, las mujeres casadas no podían trabajar en las minas y, por último, a los menores de catorce años no se les podía imponer faenas duras. El proceso se completó cuando, en 1514, el Rey otorgó permiso para que los españoles se pudieran casar con las indias.

La influencia de Montesinos para mitigar los sufrimientos de los indios fue decisiva, pero, en muchas ocasiones, algunos gobernantes enviados a las colonias hacían caso omiso de las leyes.

La otra gran figura religiosa defensora de los indios que continuó la labor desarrollada por Montesinos fue Fray Bartolomé de las Casas, el cual fue enviado a Puerto Rico como sacerdote en 1512. Se le conoce como el primer sacerdote ordenado en América.

Las Casas era un sevillano de buena familia y recordaba que de niño vio llegar a la ciudad a Cristóbal Colón exhibiendo a unos seres humanos muy raros con taparrabos y que llevaban extrañas aves.

Su padre, que había acompañado a Colón a América, le envió un esclavo indio para que le sirviera de paje en la Universidad de Salamanca. Como a muchos otros jóvenes de su tiempo, las Indias son una tentación para la imaginación y el gusto por la aventura de Las Casas, que en 1502 ya había cruzado el mar en busca de fortuna rápida.

En las Antillas, Las Casas es dueño de minas y su situación económica es próspera. En 1512 ayuda a la conquista de Cuba y se le entregan tierras e indios. Se hace eclesiástico, sin olvidar su papel de rico caballero. Cuando los dominicos empiezan su gran protesta, Las Casas se resiste al mensaje de Montesinos. En una ocasión, un fraile le niega los sacramentos porque tenía esclavos. Consternado, Las Casas abre la Biblia y en el Eclesiástico (34, 18) lee: "Aquel que hace sacrificio de una cosa torcidamente adquirida, hace ofrecimiento ridículo y las ofrendas de los injustos no serán aceptadas". A partir de este momento, la vida del padre Las Casas cambia radicalmente y dedica su vida a la defensa de los indios colonizados y oprimidos. Su primera decisión es liberar a sus indios y empezar a predicar severamente contra las encomiendas, al igual que Montesinos.

Su obra *Brevísima relación de la destrucción de Indias* le dio gran fama. Al parecer, este informe fue leído por él mismo en Valladolid, ante una comisión especial, con ideas que influyeron en la promulgación de las Leyes Nuevas de Indias, dictadas en 1542.

En el año 1512, sigue el mismo camino que éste y se entrevista con el rey Fernando, que de nuevo toma cartas en el asunto. Por desgracia, el rey fallece y el asunto queda en manos del cardenal Cisneros, el cual había sido nombrado regente del reino (por enfermedad de doña Juana, la hija de los Reyes Católicos y minoría de edad de su hijo). Cisneros, coherente con la preocupación de la reina Isabel por los indios, se indignó por las iniquidades que sucedían en el Nuevo Mundo y decidió cortar los viejos abusos para incorporar a los indios a la fe católica por medios más eficaces y humanos.

El Cardenal quería que una comisión de religiosos llegara a la Española con plenos poderes. Debía empezar por declarar libres a todos los indios cuyos amos no residiesen en el Nuevo Mundo, lo cual suponía dar un golpe decisivo a los cortesanos del rey Fernando. Debían averiguar la verdad sobre los abusos que denunciaban y procurar remediarlos de inmediato. Además, debían reunir a los caciques principales de la isla y declararlos súbditos libres de los reyes españoles, ofreciéndoles una pronta reparación por los perjuicios sufridos. Debían extender estas garantías a todos los caciques e indios del Nuevo Mundo, valiéndose de misioneros que ya tenían su confianza y que hablaban su idioma, para hacerles entender que sólo trataban de mejorar su condición y aliviar sus penas. Los castellanos debían respetar la libertad de los Indios: sólo podían reducir a la condición de esclavos a los caribes antropófagos; pero sería castigado con la pena de muerte todo el que, con ese pretexto, oprimiera a los indios pacíficos y sería juzgado por los tribunales todo aquel español que ejerciera algún acto de violencia contra los indígenas, cuyas declaraciones serían admitidas como válidas.



Finalmente, debía decidir qué religiosos quedarían encargados de una misión tan importante y delicada. No podían ser ni los franciscanos, enemigos del padre Las Casas, ni los dominicos, abiertamente favorables, por lo que se fijó en los monjes jerónimos, ajenos por completo a los hechos de los españoles en el Nuevo Mundo y a los intereses que allí se enfrentaban, por lo que eran imparciales, sólo deseosos de convertir a los indios a la religión cristiana, pero sin mezclar las cuestiones de la abolición o repartición de los repartimientos. Los jerónimos, inicialmente, se resistieron, pero Cisneros no admitió sus excusas y nombró para aquella misión a Fray Luis de Figueroa, Fray Bernardino Manzanedo y Fray Alonso de Santo Domingo.

### Codicilo que la reina Isabel agregó a su testamento

El codicilo que la Reina Isabel la Católica agregó a su testamento fue dictado en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, el 23 de noviembre de 1504. En el documento la soberana hace mención a América, preocupada por los agravios que podrían haberse hecho, o hacerse en el futuro a los indígenas; por ello, ruega a su esposo Fernando el Católico, a su hija la princesa Juana y a su yerno el archiduque Felipe el Hermoso que remedien toda posible injusticia y que recuerden que el principal fin por el que (según la reina) les han sido concedidos los territorios del Nuevo Mundo es la evangelización de sus moradores.

### Mandato de cristianización, justicia y respeto para con los indios de América

Ítem, por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas y convertirlos a nuestra santa fe católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, preladados y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir [a] los vecinos y moradores de ellas en la fe católica, y enseñarlos y doctrinarlos [en] las buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene; por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija y al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan y que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar que los Indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido lo remedien y provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es infundido y mandado.

## F) EL PATRIMONIO DE LA MÚSICA COLONIAL EN AMÉRICA LATINA TODAVÍA POR DESCUBRIR

Las catedrales, archivos y misiones de jesuitas de América Latina guardan tesoros de música antigua de la época de la colonia, tanto de compositores españoles como autóctonos, asegura la historiadora española Luisa Morales, que ya empezó a investigar en conventos de monjas de clausura en Cuzco (Perú).

Luisa Morales ha encontrado algunos instrumentos, sobre todo en los monasterios, como el clave, también conocido como clavecín, cémbalo o clavicémbalo. (...) Contra lo que pudiera parecer, la música de este periodo no es sólo religiosa, aunque los conventos y monasterios fueran los mayores consumidores, junto con la corte de los reyes.

(...) Al igual que en España, que en este momento es el país europeo que más está haciendo por la recuperación de la música antigua, en América Latina “hay un movimiento muy fuerte de recuperación de patrimonio de música colonial”, que vivió su momento de gloria en el siglo XVIII.

Fuente: AFP - San José, Costa Rica - 15-06-2008 <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/18707>

## Propuesta de actividades

- 1) Lectura y comentario de la primera carta de Colón.
- 2) Indica las consecuencias del descubrimiento para la población indígena: epidemias, esclavitud, etcétera.
- 3) En el mapa, indica el orden en que fueron descubiertas las islas.
- 4) Describe la escena de la película relacionada con el rodaje sobre el personaje de Cristóbal Colón que más te ha impresionado y explica por qué.
- 5) Visionado de la película *La misión*, de Roland Joffe (1986), en la que se recrean las misiones fundadas por los jesuitas en los actuales territorios de Brasil, Paraguay y Argentina, que en 1750 se disputaban Portugal y España. Esas misiones jesuitas, además de evangelizar a los indígenas guaraníes, les procuraban un modo de vida igualitario para la producción y reparto de bienes y alimentos, ante el disgusto de las coronas de España y Portugal, que capturaban a los indios para someterlos a la esclavitud. La Iglesia cedió a las presiones de los reyes y ordenó que las misiones jesuitas desaparecieran de esos territorios. Algunas no se resignaron y lucharon contra los hispano-portugueses y sus aliados indígenas.



# BOLIVIA Y LA GUERRA DEL AGUA:

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A REBELARSE CONTRA LA INJUSTICIA

## A) BREVE RESUMEN DE LA GUERRA DEL AGUA EN COCHABAMBA



A finales de la década de 1990, el Banco Mundial exigió la privatización del sistema de agua de Cochabamba, tercera ciudad de Bolivia, con la amenaza de retener alivio a la deuda y otros fondos para el desarrollo.

En septiembre de 1999, la multinacional Bechtel firmó un contrato con Hugo Banzer, presidente electo y antiguo dictador de Bolivia, para privatizar el servicio de suministro de agua a Cochabamba. El contrato fue oficialmente asignado a la única licitadora, una empresa denominada Aguas del Tunari, un consorcio empresarial en el que Bechtel tenía una participación del 27,5%.

Para la operación de la concesión (concesión por un periodo de 40 años), se aprobó de manera oscura una ley que creaba un área de concesión, amenazando directamente a los usos y costumbres en el manejo de agua de las comunidades campesinas en el Valle de Cochabamba.

A las pocas semanas, después de apoderarse del sistema de agua, Bechtel impuso un "tarifazo", que había superado el 50%. Familias que subsistían con salarios mínimos de menos de 100 dólares al mes se enfrentaban a facturas de agua por más del 20% de sus ingresos mensuales.

Todas estas acciones culminaron en las denominadas protestas de la Guerra del Agua de 2000. Muchos tuvieron que retirar a sus hijos del servicio escolar y dejar de visitar médicos como consecuencia de los precios del agua. Se declaró la ley marcial, la policía boliviana mató al menos a seis personas e hirió a 170 manifestantes. En medio del colapso de la economía

nacional y el aumento de los disturbios sobre el estado de la misma, el gobierno de Bolivia finalizó el contrato de aguas.

En 2001, Bechtel inició un proceso legal contra el gobierno de Bolivia, citando daños por valor de 25 millones de dólares. Bechtel argumentó que el contrato únicamente le permitía administrar el sistema de aguas, que era un servicio deteriorado y que el gobierno local subió los precios del agua.

Bechtel presentó su demanda contra Bolivia al CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, una institución del Banco Mundial con sede en Washington) bajo un tratado bilateral sobre inversiones entre los Países Bajos y Bolivia. Aunque Bechtel es una empresa estadounidense, tras iniciar sus operaciones en Bolivia estableció residencia legal por medio de un apartado de correos en los Países Bajos, para aprovecharse del tratado de dicho país con Bolivia. Los puntos de ese tratado son similares a los del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, o NAFTA), a la vez modelo para el tratado de Área de Libre Comercio de las Américas, o ALCA.

La continua batalla legal atrajo la atención de los movimientos anticapitalista y anticorrupción. Este tema es tratado en el documental realizado en 2003 *La Corporación* (o *The Corporation* en su original anglosajón) y en la propia página web de Bechtel. En enero de 2006, Bechtel y otros socios internacionales retiraron la demanda contra el gobierno boliviano después de intensas protestas.

Fuentes: Wikipedia y <http://www.visionesalternativas.com.mx/militarizacion/articulos/agua/2.htm>

## B) LA LUCHA DE LAS MUJERES BOLIVIANAS: “EL AGUA ES NUESTRA, EL AGUA ES SAGRADA, EL AGUA ES LA VIDA”

Del artículo "Bolivia: la lucha de las mujeres del valle de Cochabamba", revista *Matices*, núm. 49, 2006:

En las acciones de abril del 2000 las mujeres de las organizaciones de regantes defienden por un lado sus derechos al agua, su uso social, su reivindicación como "administradoras" del recurso, la unidad en las organizaciones y su reconocimiento a los dirigentes. Pero, al mismo tiempo, plantean sus propias reivindicaciones de género: demandas de una mayor participación, reconocimiento y poder de decisión. Si bien las mujeres realizan el trabajo más duro en la gestión del agua, o en el control de la calidad del servicio, o en la lucha en las calles por evitar su privatización, no encuentran un correlato similar en los niveles de participación y toma de decisiones en las propias organizaciones o en niveles de decisión locales como los gobiernos municipales o nacionales; en el conflicto por el agua las mujeres encontraron pocos espacios en las mesas de negociación con las autoridades y en los espacios de influencia y decisión política. Entonces, la reflexión sobre prácticas de exclusión y mecanismos que fomentan su invisibilidad están presentes entre las propias mujeres de las organizaciones de regantes con un doble desafío: luchar por las conquistas sociales y luchar en sus propios espacios para ampliar su participación y sus derechos como mujeres.

Podemos decir junto a ellas que las mujeres afrontan una doble dimensión en su lucha: por un lado las movilizaciones, acciones y demandas frente a los intentos de privatización de los servicios, de los recursos y de la vida misma; en ese plano las mujeres tienen un papel muy activo interpelando desde la fuerza que da el valor de la vida: "¿Acaso no han crecido en las barrigas de sus madres dentro de una bolsa de agua?", "El agua es nuestra, el agua es sagrada, el agua es la vida".

Fueron las mujeres quienes manifestaron de manera más explícita y hasta natural que el agua es un derecho humano, que el acceso al agua limpia y sin exigencias de lucro es fundamental para acceder a otros derechos, y ése es el mérito de la participación femenina.

El pueblo de Cochabamba recuperó la Empresa Municipal SEMAPA, bajo una forma de organización que permite control social, se logra cambiar la Ley 2029 de Agua Potable y Alcantarillado y se detiene la propuesta de Ley de Aguas iniciando un proceso de discusión, debate y concertación más participativo. Un eslogan inscrito en las paredes de Cochabamba aún permanece perpetuando el espíritu de la lucha de esas jornadas: "BEBO AGUA, LUEGO EXISTO, ENTONCES VOTO".

Fuente: [http://www.matices.de/49/guerra\\_del\\_agua](http://www.matices.de/49/guerra_del_agua)

## Propuesta de actividades

- 1) Debatir sobre la legitimidad de incumplir la ley cuando se vulneran derechos fundamentales de los ciudadanos.
- 2) A partir de los fragmentos del artículo de *Matices*, comentar la participación de las mujeres en TAMBIÉN LA LLUVIA.
- 3) La Guerra del Agua, vista desde esta época, en el contexto de la desertización: importancia de contar con las fuentes de aprovisionamiento de agua.



# CINE: EL PRODUCTOR DURANTE EL RODAJE

## A) ARTÍCULO DE JUAN GORDON, PRODUCTOR DE TAMBIÉN LA LLUVIA

Como sabréis, TAMBIÉN LA LLUVIA tiene como protagonista a Costa, un productor de cine que se enfrenta a las dificultades de rodar en un país convulso socialmente. A lo largo de hora y media se vislumbra algo de lo que un productor hace en su día a día para llevar a cabo una película pero no todo, y quería aprovechar esta oportunidad para contaros cuáles son mis responsabilidades en una película y así poner un poco de luz a esta profesión que muchas veces se resume de una manera simplista y equivocada diciendo que el productor es “el que pone el dinero”.

La idea original de la que parte una película puede surgir de muchos lugares. Puede estar basada en una novela, un artículo de periódico, un hecho real que conozcamos o también puede ser una invención de alguien. En cualquiera de esos casos, el productor llegará a un acuerdo con los protagonistas de la historia o con el que la haya escrito para que le autoricen a hacer una película sobre ese tema.

Una vez que haya sido autorizado, el productor tendrá que contratar a un guionista que tenga el talento para plasmar en un buen guión esa historia. Luego tendrá que decidir quién será el mejor director para llevar a la pantalla ese guión. Con un buen guión y con el director ya embarcado en el proyecto, el director y el productor decidirán quiénes podrían ser los actores más adecuados para cada papel y les ofrecerán participar en la película.

De esta manera, el proyecto contará con un productor, un director, un guión y unos actores. Ahora tenemos que pensar cuándo y dónde queremos rodar la película y así preparar un presupuesto orientativo. Con el presupuesto en la mano, ya estamos listos para empezar a trabajar en la financiación de la película, es decir, tenemos que buscar el dinero para pagarla.

Ésta es una etapa que puede prolongarse bastante, ya que hoy en día no es fácil conseguir dinero para hacer películas. Normalmente, las películas se pagan con dinero que el productor consigue en España y fuera de España. En nuestro país, la financiación procede habitualmente de las televisiones, los distribuidores de cine (que son los que lanzan la película con una fuerte inversión en publicidad, colocan la película en los cines de toda España y reciben el dinero de la taquilla una vez descontada la parte que se quedan los cines) y las subvenciones, que suelen cubrir alrededor de un 25%-30% del presupuesto de la parte española de la película.

Fuera de España, el productor también debe buscar financiación, ya que hoy en día el cine español viaja bastante, se ve fuera y por tanto hay posibilidad de que los distribuidores de otros países estén dispuestos a pagar para explotar la película en sus respectivos países.

Cuando se completa la financiación, comienza la etapa de rodaje que suele durar unos 4 o 5 meses, dos o tres de preparación y dos de rodaje. Para esta etapa, el productor debe contratar al equipo completo de rodaje, que se compone de alrededor de 70 personas. Si el equipo es bueno y hace bien su trabajo, serán capaces de resolver todos los problemas que presente un rodaje, que son muchos y muy variados. El productor supervisará el resultado de cada día del rodaje para asegurarse de que lo que el guión prometía va plasmándose en imágenes y estará muy en contacto con el director o directora para que su visión se haga realidad.

Cuando termina el rodaje, la película entra en la etapa de posproducción, donde se editarán las imágenes, se le añadirán los diálogos, la música y los efectos visuales hasta tener una copia finalizada de la película. En el cine se dice que cada película se hace tres veces: al escribirla, al rodarla y al montarla, y esto es muy cierto ya que durante la posproducción la película adquiere el ritmo y el tono que finalmente va a tener.

El trabajo del productor no acaba cuando la película está terminada, ya que ahora tiene que conseguir que el público la vea. En esta etapa trabajará muy estrechamente con la distribuidora para diseñar la campaña de publicidad: pósteres, tráileres, anuncios en la tele, presencia en Internet y en la forma y la fecha en que se colocará la película en los cines.

Como veis, el trabajo de productor es muy variado pero, en mi opinión, lo más importante es conseguir que la película que has hecho llegue al público. Por ello es fundamental que el producto final sea bueno pero también evaluar si el proyecto que quieres iniciar tiene un público potencial y conseguir que, cuando la película salga en los cines, ese público se interese por ella y vaya a verla.

Juan Gordon

## Propuesta de actividades

1) Una vez vista la película, comentar el papel del productor: funciones, relación con el director, con los actores, etcétera.

2) La película, ambientada en el Caribe, se rueda en el altiplano boliviano por motivos de financiación: comentar las escenas en que esto se destaca:

### Guión de TAMBIÉN LA LLUVIA:

Secuencia 3

MARÍA [MAKING OF]

(Se vuelve a Sebastián, mientras le graba)

A ver Sebastián, dime una cosa, estamos en Bolivia... no tiene mucho sentido...

Sebastian asiente y, un tanto abochornado, vuelve los ojos hacia el cielo.

MARÍA [MAKING OF] (CONT.)

A unos 2500 metros sobre el nivel del mar... rodeados de montañas... y a miles de kilómetros del Caribe... no parece lo más idóneo ¿no?

SEBASTIÁN [señalando a Costa]

Este pendejo se cree que Colón llegó en paracaídas...

COSTA

¡Pero está lleno de indígenas hambrientos, ya lo has visto!... "Extras"... ¡miles de extras!

COSTA (CONT.)

Nada de recurrir a esa mierda de efectos digitales... ¡Quiero poderío, que se vea que nos hemos gastado pasta!

SEBASTIÁN

(serio) Esto va a ser una chapuza, Costa, ¿cuántas veces te lo he dicho? ¿No has visto sus rasgos? ¡Son quechuas!

COSTA

(sin comprender) ¿Y?

SEBASTIÁN

¿Que son de los Andes? ¿Qué coño hace Colón encontrándose con indígenas andinos?

COSTA

De los Andes o de donde sea, tío, qué más da, son indígenas ¿no es lo que tú querías?...

Sebastián niega con la cabeza.

COSTA

Sebastián, tío, no seas pesado, si son todos iguales...

### 3) Comentar otros casos de localizaciones

A lo largo de la década de 1960 y hasta comienzos de la de 1970, el sureste español acogió el rodaje de innumerables películas extranjeras. El establecimiento del productor Samuel Bronston en Madrid, donde se rodaron principalmente películas como *El Cid*, *Rey de Reyes*, *55 días en Pekín* o *La Caída del Imperio Romano*, llevó consigo la formación en películas de alto presupuesto de numerosos técnicos españoles como directores de fotografía, ingenieros de sonido o decoradores, así como la popularización de España como país con buenas localizaciones y equipos baratos y competentes para rodar películas.

Directores galardonados con el Oscar® como el inglés David Lean o el americano Franklin J. Schaffner lo escogieron para el rodaje de películas como *Lawrence de Arabia* y *Doctor Zhivago*, respectivamente, o *Patton* y *Nicolás y Alejandra*.

En unos casos (*Doctor Zhivago*, *Nicolás y Alejandra*), España fue escogida ante la imposibilidad de rodar la película en el lugar donde transcurría realmente (URSS). En otros (*Lawrence de Arabia*, *Patton*), se aprovechó el desierto de Almería—más pequeño y accesible— ante los problemas logísticos que suponía rodar en los verdaderos escenarios (Oriente Próximo y África, respectivamente).

Otros directores eligieron la peculiar geografía de las provincias de Almería y Granada para ambientar sus modestas películas en el Oeste americano.

Pese a que no fue el primer *Western* italiano (o *Spaghetti-Western*, como se les suele denominar), el descomunal éxito de la película de Sergio Leone *Por un puñado de dólares* (1964) sí supuso la consolidación del género y produjo una oleada de *Westerns* europeos rodados en Almería (un total de 500 películas en los diez años siguientes), que dieron empleo a numerosas familias y activaron la economía de la provincia, en aquella época una de las más pobres de España.

<http://www.zonadvd.com/modules.php?name=Sections&op=viewarticle&artid=423>

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*, Madrid, Fundación Jorge Juan. Marcial Pons Historia, 2008.

Carlos Malamud, *Historia de América*, segunda edición actualizada, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Luis Arranz Márquez, *Colón. Misterio y grandeza*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

Consuelo Varela, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla* (edición y transcripción de Isabel Aguirre), Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.



Ya has llegado al final de este cuaderno pero, en realidad, es el principio de una nueva travesía hacia América en el siglo XXI.

Antes de pensar en la edad de tus alumnos o las actividades o si la película será adecuada o no... ¡déjate sorprender por otros alumnos, profesores, padres, investigadores...!

Te espera una aventura 2.0 en <http://diahispanidad2010.blogspot.com/>

Después, cuando ya nos hayas conocido y la película junto con el cuaderno pedagógico te hayan invitado a pensar la Historia de una manera diferente a la que te contaron... ¡anímate a compartir tu emoción 2.0 en este espacio que es de todos <http://tambienlalluvia2010.blogspot.com/>

Hemos surcado mares, navegado siempre con buen rumbo en nuestra tarea educativa, aprendiendo de forma global por el mar de la Red y utilizando los bits, el lenguaje binario, el lenguaje simple del 0 y el 1, para participar en el viaje de la **EMOCIÓN 2.0**.

**Doña Díriga y sus secuaces os están esperando**

# altaclassics

Cuesta de San Vicente, 4  
28008 Madrid  
Tel.: +34 915 422 702  
Fax: +34 915 428 777  
altaclassics@altafilms.es  
www.altafilms.com

## morenafilms

Fernando VI, 17 - 2º Dcha.  
28004 Madrid  
Tel.: +34 917 002 780  
Fax: +34 913 194 432  
morenafilms@morenafilms.com  
www.morenafilms.com

UNA PRODUCCIÓN DE MORENA FILMS EN CO-PRODUCCIÓN CON MANDARIN CINÉMA, ALEBRIJE CINE Y VIDEO, VACAFILMS Y TAMBIÉN LA LLUVIA AIE  
CON LA PARTICIPACIÓN DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA, CANAL+ ESPAÑA, AXN, CANAL+ FRANCE CON LA COOPERACIÓN DEL ICAA, EURIMAGES, CONSELLERÍA DE CULTURA E TURISMO, HAUT ET COURT Y LA FINANCIACIÓN DE NATIXIS COFININE E ICO  
LUIS TOSAR GAEL GARCÍA BERNAL JUAN CARLOS ADUVERI KARRA ELEJALDE RAÚL ARÉVALO CARLOS SANTOS CASSANDRA CIANQUEROTTI  
CASTING: EVA LEIRA Y YOLANDA SERRANO COSTUMS: RODRIGO BELLOT Y GLENDA RODRÍGUEZ MAQUILLAJE: KARMELE SOLER PELLUQUERÍA: PACO RODRÍGUEZ  
DISEÑO DE VESTUARIO: SONIA GRANDE PRE-PRODUCCIÓN: GUADALUPE BALAGUER SONIDO: EMILIO CORTÉS, PELAYO GUTIERREZ Y NACHO ROYO-VILLANOVA DIRECTOR DE ARTE: JUAN PEDRO DE GASPAR  
BUSINESS MANAGER: CRISTÓBAL GARCÍA DIRECTORA DE PRODUCCIÓN: CRISTINA ZUMÁRRAGA MUESTRA ORIGINAL DE ALBERTO IGLESIAS MONTAJE: ÁNGEL HERNÁNDEZ ZOIDO DIRECTOR DE FOTOGRAFÍA: ALEX CATALÁN (AEC)  
PRODUCCIÓN EXECUTIVA: PILAR BENITO COPRODUCTORES: ERIC ALTMAYER, MÓNICA LOZANO Y EMMA LUSTRES FOTOGRAFÍA POR: JUAN GORDON ESCENARIOS POR: PAUL LAVERTY DIRECCIÓN POR: ICIAR BOLLAIN

morenafilms



DISTRIBUIDA POR  
altaclassics

[www.tambienlalluvia.com](http://www.tambienlalluvia.com)